

LA LUCHA DE CLASES

ORGANO DE LA FEDERACION SOCIALISTA VIZCAINA Y DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES

PRECIO: 15 CÉNTIMOS
AÑO XLI — NUM. 1.876

Bilbao, 19 de junio de 1936



Redacción y Administración:
SAN FRANCISCO, 9 Y 11

Todo socialista, viejo o joven, tiene un deber inexcusable: la disciplina al Partido. La autoridad máxima del Partido radica en sus Congresos; en su defecto, en el Comité nacional y en su Ejecutiva. Quien desacate sus decisiones está fuera de la disciplina y, por tanto, del Partido.

Las discrepancias con las decisiones de las autoridades del Partido tienen expresión adecuada y justa siguiendo el curso de lo determinado por los Estatutos. El Partido es una democracia en potencia y dentro de ella se ha de actuar.

Editorial

Por la unidad y la disciplina

En la reunión del día 25 de mayo el Comité nacional del Partido Socialista ha atacado a fondo el problema de la lucha intestina, dictando las medidas precisas para acabar de una vez con una situación de cosas verdaderamente insostenible. Confesamos sinceramente que la decisión y energía empleada por los miembros del más alto organismo del Partido, para atajar el peligro de la desintegración del más fuerte cuadro político de España, nos llena de íntima satisfacción, a la vez que nos hace concebir la esperanza de que la unidad y la disciplina van a ser restablecidos prontamente.

Desde la fecha de la citada reunión no habrá más órganos oficiales en la Prensa diaria que El Socialista, al que deberán estar suscritas todas las Agrupaciones y obligados a adquirirlo todos los afiliados, cumpliendo lo que dispone la organización general del Partido. Se declara faccioso al diario Claridad, por considerar que sus orientaciones lesionan la unidad orgánica de nuestro Partido. En buena doctrina interpretativa este acuerdo tiene un radio de acción que alcanza a todas las regiones españolas; donde no podrán reconocerse como órganos provinciales en la Prensa mas que a uno solo de los que se publiquen. LA LUCHA DE CLASES, representando a la Federación Socialista Vizcaína y a la U. G. de T., es en consecuencia el único que las Secciones deben adquirir, subvencionar y propagar entre sus adheridos. Los demás que se publiquen, aunque lleven el nombre de socialistas o marxistas, deben ser rechazados, puesto que son hijuelas y persiguen los mismos fines que Claridad.

Se delimitan rotundamente los campos de actuación de las Juventudes Socialistas, que en lo sucesivo serán el complemento de acción necesario a las Agrupaciones. No invadirán en ningún momento funciones directivas, ya que la orientación y dirección corresponde al Partido, como único responsable de sus acuerdos y de la ejecución de los mismos. Se reprueba el mal uso que de la autonomía que se les concedió para su desenvolvimiento han hecho las Juventudes y se les hace un llamamiento para que abandonen su actitud y se reintegren a la única función que les es propia: la de proporcionar nueva savia al Partido.

Se tomó un acuerdo de excepcional interés, y es el que se refiere a la facultad de la Comisión ejecutiva para disolver aquellas Agrupaciones que se obstinen en mantener posiciones contrarias a los acuerdos de los organismos superiores del Partido. La medida es grave, pero necesaria si queremos evitar la desintegración paulatina y el aniquilamiento total como organización. Creemos no será necesario llegar a medidas tan extremas, pero si en algún momento alguna Agrupación se desmunda en un grado tal que fuera necesario llegar a su disolución por bien de la unidad y de la disciplina, ésta debe decretarse sin contemplaciones ni escrúpulos de ninguna clase.

Cuando el huracán llega...

Iniciada la «obra» de «depurar» el Partido, de lanzar al ostracismo a «reformistas» y «centristas» con el propósito de conservar incólume el ideario marxista (que según algunos ambiciosos es función, casi divina, encomendada a los llamados extremistas o izquierdistas socialistas), fueron las Juventudes las encargadas de realizarla bajo el control de ciertos hombres del Partido. Procedimientos a emplear en la «obra magna», todos: desde la mofa, la injuria o la calumnia, hasta el atentado individual o el colectivo; desde la campaña encaminada a excitar las pasiones dormidas en el obrero poco cultivado hasta la despreocupación respecto de principios que para todo so-

cialista han de ser sagrados, porque son los que sin fluir a los labios imprimen una conducta que es la diferenciación moral en el hombre.

Los hombres que han suscitado esta acción han aprovechado la inexperiencia juvenil para lanzarla, rompiendo la disciplina del Partido, a constituir la unificación de jóvenes socialistas con los del Partido Comunista, para aprovechar la aportación de esta fuerza (antes poca, hoy mucho mayor, como consecuencia de esa iniciativa), su acometividad, enfrentarla contra otros hombres socialistas, con autoridad adquirida por su veteranía y por la capacidad revolucionaria probada, que rindieron todos desvelos y sacrificios

a fin de proseguir la obra del gran titán del Socialismo: Pablo Iglesias.

Esta unificación permite actuar con dos posiciones distintas, con dos conciencias diferentes: cuando se ataca a los hombres del Partido que lo dirigen, cuando se quebranta la disciplina, cuando se lanza a las masas obreras a actos reñidos con el ideario socialista, entonces, no son socialistas los dirigentes, son personajes de la unificación juvenil. Cuando hay que rectificar la táctica y son desbordados los cauces por las pasiones encendidas, ya es otra cosa; salen los líderes de la juventud socialista con comunicaciones de cierta moderación dando la impresión de una ponderación que es, en estos días y en todos los días, labor del Partido.

Se puede incitar al atentado. Ejemplo: la carta dirigida por la juvenil unificada de Sevilla a los jóvenes de Ecija; y cuando se consumó el hecho se abre discusión para eludir la paternidad. Cuando se han embotado de pasión, a fuerza de verbalismo irresponsable, las mentes de los trabajadores hasta perder la dirección de las masas obreras, es oportuna una circular en términos de medida, como la dirigida por la Juventud Socialista Madrileña.

Ellos, en su avatar, han creado anarquía para que otros pongan a contribución valor y hasta impopularidad. Así, para halagar a los trabajadores y desviar la táctica de la U. G. T., ellos; para enfrentarse con las muchedumbres descompuestas, desarticuladas, los reformistas y centristas. Para, so pretexto de la unificación, facilitar la obra pasional cenetista, ellos; para dominar a la fiera cuando está en medio de la calle el Gobierno o el Partido Socialista. Para crear dificultades al Frente Popular y al Gobierno, ellos; para exigir rapidez en la ejecución del programa del Frente Popular, ellos; para salvar las situaciones graves, comprometidas, otros. Para, con torpeza incalificable, fomentar el fascismo, ellos; para poner dique al avance de esas fuerzas regresivas, otros, los de siempre, los que saben dar la cara y ofrecer la vida. Ellos siembran vientos; que sean otros los que se enfrenten con la tempestad.

Pero este es juego muy peligroso porque la ola de cieno o de agua ahoga a todos por igual. Cuando el huracán ha roto las cadenas formadas por los elementos físicos arrumba hasta los árboles milenarios con raíces profundas en la tierra.

Seguir, seguir en vuestra obra, que cuando llegue la hora del desastre seremos víctimas todos. Porque, ¿cómo pensar que ellos pudieran salvarse?

¡Jamás el enemigo agradece el favor que se le hace!

“Ni un desahucio más”

Aquella malhadada ley de hace más de un año, que se tituló de Arrendamientos rústicos, y que sólo sirvió para llevar la disputa al campo y lanzar a los colonos de los caseríos, como si se tratara de bestias que ocupaban sus madrigueras, ha sido al fin derogada en su parte substancial.

Todos vimos con espanto la sequedad y el desprecio con que se arrojaba a los inquilinos de los campos que habían sido roturados con su esfuerzo; sequedad y desprecio que se compaginaban muy mal con el alarde sentimental de que hoy quieren hacer gala algunos propietarios cuando afirman que se trata del caserío de sus antepasados.

Aún se agita la cola del monstruo en sus últimos estertores, haciendo sentar en el banquillo de los acusados a honrados aldeanos, por el terrible «delito» de no consentir que murieran sus familias de hambre y de frío, a la intemperie, junto al hogar —para mayor sarcasmo— que caldearon con su amor y con el largo esfuerzo de su trabajo. Menos mal que hasta ahora se han levantado del banquillo con el reconocimiento pleno de su razón, absueltos con toda clase de pronunciamientos favorables.

«Ni un desahucio más», este era el grito que se oía como un clamor constante en la aldea. «Ni un desahucio más», este era el signo que unía a tantos «baserritarras» en una sola aspiración. «Ni un desahucio más», esta era la ilusión que en su sencilla ingenuidad les hizo concebir las esperanzas más fundadas en el triunfo del 16 de febrero.

Y al fin, como siempre, prevalece la justicia, se hace real la ilusión de un día y halla nuestro labriego la reparación que tanto deseaba.

La ley de 2 de junio de 1936 dice: «Ni un desahucio más.» Y dice también algo tan importante como esto: «Vuelvan los desahuciados a ocupar sus caseríos; retornen los trabajadores a cultivar sus campos; restaúrese el orden jurídico.» Se corta el mal y se reintegra el bien a los que de él fueron desposeídos.

¿Se ha terminado con esto el camino emprendido? No; hay que conseguirlo; hay que llegar a la meta, y ésta se habrá alcanzado cuando el colono consiga justamente ser el dueño del instrumento de trabajo, que en este caso es el campo y el caserío. Trabajador y patrono, inquilino y propietario, se habrán fundido en un solo ser: el cultivador directo, y al fin se habrá redimido nuestro trabajador campesino. El camino está trazado; esperemos con ilusión y confianza la nueva ley de Arrendamientos rústicos.

Geu

De todo un poco

Una moción

Vista la solicitud presentada por las colonias de niños y mayores para que don Diego sea trasladado a otro lugar más lejano del rastro, «Microbio» se atreve a proponer se verifique dicho traslado al lugar ocupado por el «artefacto» al final de la Gran Vía. En ese lugar se hallaría como Cristo, con su brazo extendido, como diciendo: «Estos son mis dominios».

Ya salió la manzana

El abogado y cura Juan Echevarría ha defendido un juicio de divorcio en San Sebastián, fundándose en la culpabilidad de la esposa.

Cualquier día vemos a estos santos padres casarse con las divorciadas, que tienen por adanes a sus maridos.

Excentricidades inglesas

El camarada Ramos Oliveira dice que es frecuente ver en Londres las tabernas llevar el nombre de príncipes y duques.

En España se solía dar esos nombres a los hospitales y casas de anor-

males. Los príncipes de aquí no gustaban del vino: eran enfermos y tontos.

Promesa cumplida

No se trata de ninguna visita a la virgen de Begoña; a esa que la visite su abuela. La promesa consiste en publicar una relación de colegios regidos por frailes y monjas, para demostrar que Bilbao no ha hecho nada por sustituir la enseñanza religiosa.

Allá van unos cuantos para muestra: Escolapios, tan conocidos por sus buenas costumbres, Alameda de Recalde; Santiago Apóstol, Licenciado Poza; Elcano, 10 (chalet); Alameda de Mazarredo (Antigua zona de reclutamiento); Colón de Larreategui, 30 (Casas de Sota); Iturrubide, Patronato; San Francisco, Ave Marías, Irala-Barri, etc.

Monjas: Ronda, Naja, Gran Vía, Alameda de Urquijo, Hena, etc. Veremos si hace efecto el toque.

Microbio

Obrero: Lee y propaga "EL SOCIALISTA"

Camino a seguir

Era nuestro propósito glosar en lo posible un documento que ha circulado entre socialistas de nombre, pero que, por la actitud en que se han colocado, no sabemos hasta qué grado podemos concederles dicha denominación. Nos referimos a la circular remitida por el Comité provincial de unificación de Juventudes Socialistas y Comunistas de Sevilla.

Decimos que no podemos conceder el título de socialistas a quienes hayan firmado dicho documento, como tampoco a quienes se hayan atenido a las instrucciones que en el mismo se daban, que eran, preferentemente, consignas contra el Partido Socialista. Y quienes hablan de disciplina con una voz tremante de acentos bíblicos, quienes pretenden que los afiliados acaten ciegamente las órdenes que dictan, sean ellas las que fueren, deben saber, primero, cuáles son las disciplinas del Partido para no incurrir en casos que, como el de la circular a que nos referimos, puedan aparecer como traiciones a las propias ideas que dicen defender.

Es necesario que se aireen esas noticias. Hay que hacer que ni uno solo de los afiliados del Partido y de las Juventudes que hasta ahora han llevado el distintivo de socialistas y han aceptado las doctrinas y la autoridad de aquél y que hoy, aunque con la misma denominación, hay razones sobradas para dudar de que ajusten su conducta a ella, ni uno solo de los afiliados ignoren esas cuestiones para que nunca se pueda decir que por ignorancia se ha pasado por lo que se viene pasando, sino que quien lo acepte, quien transija, quien secunde esas órdenes, sepa de una forma categórica que está contraviniendo la disciplina del Partido y no puede tener disculpa.

El Comité provincial de unificación de Sevilla ha hecho circular órdenes expresas. No tenemos que entrar a discernir la conducta de quienes firmaban esa circular en representación de la Juventud Comunista. Pertenecen a un partido que, aunque siguiendo la táctica marxista, tiene una disciplina diferente del Partido Socialista. Pero a los firmantes de dicho documento en representación de la Juventud Socialista tenemos derecho a exigirles moralmente una conducta por completo diferente. Hay de por medio un historial del Partido Socialista que no pueden olvidar los afiliados, tanto de éste como de las Juventudes, si es que alguna vez lo aprendieron, que dudamos de que sea así, en muchos de los casos. Pero bueno será que demos a conocer dichas instrucciones. Dicen así:

«2.º El domingo, día 31, los reformistas y centristas del Partido Socialista tienen organizado un mitin de concentración en Ecija. El mismo hecho de organizarlo en Ecija y no en Sevilla debe ser lo suficiente para que todos nuestros camaradas hagan comprender a los obreros del pueblo el miedo que los reformistas le tienen a los obreros de Sevilla, que con una visión clara de la táctica del momento LE DIRIAN LO QUE SE MERECE. En Sevilla el mitin sería inmediatamente transformado en un mitin revolucionario y de adhesión al ala izquierda del Partido Socialista y a «Largo Caballero», frente al podrido reformismo y centrismo, pero los centristas han esco-

gido a Ecija, uno de los pueblos más importantes de la provincia que están con el Partido Comunista y con Largo Caballero, para hacerse oír de los obreros y campesinos de la misma y meter la confusión entre ellos.

Nuestros camaradas no deben negarse a ir al mitin, si los obreros quieren hacerlo por el interés que pueda despertar ver y oír a Prieto, González Peña, etcétera, pero todos nuestros camaradas DEBEN INMEDIATAMENTE DE INICIAR UNA CAMPAÑA EN EL PUEBLO de esclarecimiento de lo que significa el reformismo y el centrismo, como de repulsa a los mismos y de adhesión al Partido Comunista y a «Largo Caballero». En el mitin de Ecija no se debe oír ni una sola voz de viva a Prieto y González Peña, sino que hay que ahogarlos en vivas al Partido Comunista, al ala izquierda del Partido Socialista, a «Largo Caballero», a la unificación de los jóvenes y a la unificación de los Partidos Comunistas y Socialistas.»

Tenemos, pues, bien claro el origen de los sucesos de Ecija. Unas instrucciones concretas de que se iniciara una campaña en el pueblo indicado, «de esclarecimiento de lo que es el reformismo», etc., y de adhesión al Partido Comunista y a «Largo Caballero» Había que ahogar los vivas que se pudieran dar, con otros al Partido Comunista, al ala izquierda del Partido Socialista (¿dónde está esa ala y quiénes la representan?) y a Largo Caballero... Y por si eso no era suficientemente espoleador para alcanzar lo que se pretendía, se les decía que de haberse preparado el acto en Sevilla, «se les diría lo que se

merecen», y transformarían el acto en un mitin revolucionario de adhesión al ala izquierda del Partido Socialista y a Largo Caballero.

No precisamos entrar en grandes disquisiciones para encontrar la irresponsabilidad de ese proceder. El Partido Socialista ha repudiado siempre los personalismos. Igual que el capitalismo ha aprovechado la fuerza muscular o intelectual de los obreros, nuestro Partido ha sabido dar aplicación a las aportaciones de todo género de sus afiliados.

Y tan bien ha sabido conjugar esas aportaciones, que lo mismo ha aprovechado las ideas que han dado luz en problemas de suma delicadeza relacionados con la táctica más conveniente a cada momento, como ha afrontado situaciones de insurrección en momentos decisivos para el proletariado, en los cuales, el no haberlo hecho, hubiera sido la catástrofe definitiva para los trabajadores. Y bueno será recordar que, muchas veces, han sido las mismas personas que han sabido resolver los tremendos problemas que la situación social nos presentaba cada día, las que han hecho frente a la organización de la insurrección armada.

Es sumamente interesante que todos vayamos mirando de frente la verdad de los problemas. Y por ello nos hemos decidido a mentar aquí esa circular del Comité de unificación provincial, de Sevilla, que ha arrojado un baldón sobre los que han dado tales órdenes y sobre quienes, de forma inconsciente o no, les han secundado.

Lo que se puede aprender en un calendario

Si yo hubiera estado informado sobre las grandes enseñanzas que proporciona la lectura de las hojitas que forman el calendario del Mensajero del Corazón de Jesús, hace tiempo que hubiera despreciado al que, colocado en la cocina de mi casa, me sirve para comprobar constantemente que, ni por casualidad, llega una semana en la que haya tres o cuatro domingos y un par de sábados ingleses. Y no se crea por esto que el calendario que yo uso es un calendario vulgar; no. El tendero de ultramarinos que se anuncia en él, podría decirnos cómo han aumentado sus ventas desde el día que decidió regalar al sentido estético de sus clientes con la maravillosa litografía que figura en el mismo y que representa un precioso paisaje totalmente cubierto de nieve, con una casita a cuyo tejado, de un rojo que Gil Robles consideraría francamente subversivo, no llegó ni un solo copo, sin duda para que el artista pudiera lucir sus aptitudes para el colorido.

Pero es que el calendario del Mensajero del Corazón de Jesús, es otra cosa. Sus autores no se han olvidado de nada, y, a la

par que nos recuerdan con exactitud meticulosa aquellas fechas en que establecer contacto con una inocente tajada de solomillo equivale poco menos que a pactar con Satanás, nos enseñan un poco de filosofía y nos dan una amplia información sobre el santoral. Y qué sorpresas, lector amigo, produce el trabar conocimiento con todos los santos y mártires que en el mundo han sido. ¿A que tú no sabes, por ejemplo, que hubo un santo que se llamó Basílidés? Pues sí que lo hubo, sí. Mejor dicho; hubo, por lo menos, tres, y en un solo mes. Si tienes ocasión de echar un vistazo a las hojas de los días 10, 12 y 30 de junio lo comprobarás.

Claro está, que esta profusión revela un trato de favor francamente indignante, porque yo no creo que el nombre de mi santo, ponga por caso, sea ni menos bello ni menos eufónico que el de San Basílidés, pero las cosas son así y no hay más remedio que aguantar el que San Melitón se escatime de una manera usuraria. Me consuela un poco el pensar que tal vez lleve ventaja en la calidad, pues las cosas que se prodigan mucho no suelen, general-

Instantánea

Horas de dolor

Málaga la hermosa, ensalzada muy justamente en bellos cantos por poetas y prosistas, ya tiene nuevos motivos para inspirar endechas, adicionándolas a su vasto repertorio de coplas lúgubres, entonadas en los colmados entre palmoteos, rasgueos de guitarra y cañas de manzanilla, que los reunidos llaman estar de juerga.

Esas endechas pueden sacarse de estos días luctuosos en que está sombreada Málaga a causa de los homicidios que se suceden en lucha intestina entre hermanos proletarios que, en fin de cuentas, sienten y anhelan las mismas reivindicaciones, cuyas diferencias de táctica a resolver debieran de estar confiadas en principio al tino de quienes asumen la responsabilidad de las organizaciones, tratándolas en un ambiente sereno y meditado por mutua conveniencia. Porque la pistola no es la mejor consejera en esos momentos. Al contrario, el arma es el instrumento loco empleado por el hombre irreflexivo, vengador de pasiones alentadas a veces por elementos perturbadores para sembrar la discordia sobre terreno abonado, aprovechando momentos de obcecación en algún sector obrero. La pistola podrá tener adaptación en circunstancias defensivas frente al enemigo peligroso, acometedor, que suele infiltrarse en nuestros organismos; pero nunca debe emplearse en asesinar a dignísimos camaradas inspirados en esencias del mismo ideal.

Las organizaciones obreras, por medio de sus Comités, parecen obligadas, si se consideran incursas en responsabilidad, a evitar esas acometidas de jóvenes armados, salidos como una torada desmandada, contra quienes en otro sector afin al suyo laboran por la misma causa. Hay que evitar, por todos los medios razonables, esos crímenes brutales, insensatos, que anegan la vida de desesperanza, y esto lo repudia el propio sentimiento cuando se halla saturado, como corresponde, del humanismo contenido en toda doctrina inductora, cual la nuestra, a cambiar la faz del mundo por un mañana de redención donde la convivencia sea amorosa y bienhechora, no para sobrellevarla entre rencores y luchas fratricidas. Porque para esto, en verdad, no merecería la pena el rendimiento de tanto sacrificio impuesto por los hombres de buena voluntad.

Alpín

mente, ser muy buenas.

Acompañan a San Basílidés el día 10 de junio nada menos que los siguientes compañeros de martirologio:

Margarita, Timoteo, Máximo, Asterio, Censurio, Maurino, Crispulo, Restituto, Zacarías, Getulio, Amancio, Primitivo, Tripodes, Cereal, Mandales, Aresio y Rogato.

¡Un poco de formalidad, señores! Pasamos por lo de Mandales y hasta por lo de Tripodes, pero ¿Cereal?... Esto, la verdad, nos parece poco serio. ¿Por qué mezclar a las farináceas en estas cosas? Es conceder a la cebada una categoría que jamás hubiéramos sospechado y hará que, en lo sucesivo, la miremos con tanto respeto, por lo menos, como el que hemos dedicado hasta la fecha a la salsa mayonesa. Y conste, para los malintencionados, que en nuestros modestos menús no ha figurado nunca la cebada.

Otra sorpresa, y no chica, es la que nos ha causado la seccioncilla que intitulan «Un minuto de filosofía». En una de las hojas se lee: «Una de las cosas que más echan a perder a los hijos, son las cenas fuera de familia». ¡Pobres hoteleros y dueños de restaurantes! Como se difunda la lectura del calendario de que tratamos, les vemos abocados a la ruina. Su clientela quedará reducida a cuatro señores de los que hacen sus comidas con agua de Solares. ¿Qué joven va a decidirse a caer en el abismo de las inmoralidades, por una cena, más o menos,

donde Zollo? Se acabaron las despedidas de soltero. ¡Ay de mí, que contribuí a la ruina moral de un buen grupo de amigos, solteros, invitándoles a la mía! Estaba yo muy lejos de creer que, tras los jibiones que figuraban en el convite, estaba su perdición. ¡Dios me lo perdone!

Melitón

Domésticas y señoritas de compañía

Carrillo, hijo de Carrillo, llegó a Bilbao con el fin de zanjar las diferencias surgidas entre los jóvenes. Consisten éstas en que unos jóvenes son socialistas, por lo que han sido expulsados de la Juventud de unificación, y los otros tienen la boca llena de marxismo, por lo que nos tenemos un reventón, con motivo de su empacho, en perspectiva.

Llega a ésta, y después de autorizados asesoramientos se dirige al «Coliseum», donde habla a los jóvenes. «Deben cesar las luchas intestinas — les dice poco más o menos — entre vosotros, jóvenes de moral intachable, y esas domésticas al servicio del Partido Socialista.»

¡Alto, Carrillón, especialista en fabricar adjetivos! No te basta llamar «héroe de barraca» a quienes todo lo dieron en Asturias, y llamas domésticas a los jóvenes socialistas, a quienes tratase de domesticar, sin conseguirlo.

No todo ha de ser censurable en ti. Tienes razón al llamar domésticas a estos jóvenes, si te refieres a las cacas que han limpiado a quienes, pareciéndose señoritos marxistas exteriormente, tanta ropa sucia llevan en su interior, cual señoritas de compañía de casas de tercera.

El chico de la portera

“Ante el Congreso del Partido tengo que decir, porque lo he dicho en el Comité nacional y en otras partes, que debemos procurar que la Unión General, con el Partido, formen tal alianza, con sus compromisos oportunos y su responsabilidad natural, para que si un día, que muy fácilmente pudiera ocurrir que viniera, ciertos elementos quisieran conducir a la Unión General de Trabajadores por otros caminos, por derroteros equivocados, no se encontrase el Partido Socialista con una organización obrera muy numerosa que entrase en la vida política y en la lucha política frente a él. Para evitarlo hay que hacer todo lo posible.”

(Congreso del Partido del 32.-LARGO CABALLERO.)

¿Por qué se computaron los votos de los comunistas para la expulsión de los jóvenes socialistas que venden "La Lucha de Clases"? A nosotros no se nos ha ocurrido pedir la expulsión de los jóvenes comunistas que vocean "Mundo Obrero"; no se nos ocurrirá. Y si alguno lo propusiera, nuestro voto no se escrutaría.
¡Esta es nuestra moral; moral socialista!

Fijando posiciones *Nota juvenil*

Se nos dice que en el Pleno de Juventudes Socialistas celebrado el pasado domingo se tomó el acuerdo de ordenar a la Juventud de Bilbao revocar la expulsión de los diez camaradas que lo fueron en la asamblea que celebró en el «Coliseum».

Se nos manifiesta también que de dicho Pleno salió la iniciativa de que una Comisión, compuesta de cuatro delegados del Pleno, mas la Ejecutiva provincial, acompañados del secretario general de la Unificación Juvenil Española, Santiago Carrillo, se entrevistase con la Federación Socialista Vizcaína, como organismo superior de la provincia, con el fin de solucionar el problema planteado entre los jóvenes, como consecuencia de la expulsión a que hacemos referencia.

Tenemos conocimiento de que ésta no tenía ningún inconveniente, ni lo tiene, en celebrar esta entrevista, pero no así que Carrillo asistiera a la misma.

Como se da la circunstancia que este «directivo» nacional de las Juventudes vierte con asombrosa facilidad conceptos despectivos y hasta injuriosos contra camaradas dignísimos, por el enorme pecado de no participar de lo que este sabio y joven apologista del marxismo entiende debe ser el camino a seguir, fácil habrá sido que la Ejecutiva vizcaína haya opuesto argumentos de orden moral a conversar con el autor incomprometido de «héroes de barraca» y de otras frases que no pueden pasar sin repulsa energética de quienes sintiendo en socialista deben velar por la seriedad de la cosa.

Bueno será que este joven deslenguado vaya pensando en rectificar públicamente los conceptos injuriosos, que por lo visto son su fuerte, si no quiere que en adelante se vayan cerrando ante él muchas más puertas.

Siga la línea táctica que honradamente crea que nos puede llevar más lejos, pero modere el lenguaje, que no debe ser empleado con esa virulencia ni contra nuestros enemigos de siempre, cuanto más con nuestros camaradas, pues si es necesaria otra revolución fácil será que tengamos que fijarnos en esas «heroicidades de barraca» si queremos que triunfe.

Sagitario

Dolidos y asqueados

Ya no valemus nada. Somos una cosa despreciable. Unos entes indeseables y miserables centristas. ¡Cuarenta y un años de militantes en un partido que comenzaba a iniciarse, no tiene valor alguno! Los gritos lanzados contra la cerril burguesía vizcaína que nos dejaron rota la garganta y partido el pecho en pro de las reivindicaciones proletarias, son algo tan deleznable que no merecen la pena tenerse en cuenta.

La labor de organización diaria y consciente, aunque reposada, que comienza en las Sociedades de resistencia al capital y llega a las Agrupaciones políticas, pasando por los cuadros artísticos y dramáticos, es de una penuria indecorosa. Los cargos llevados dentro de las organizaciones, con una honradez y austeridad no superados por nadie, y que empiezan en las vocalías de Comités, llegando a las presidencias, ¿qué valen? Nada. Años, lustros enteros representando a la clase trabajadora en los Tribunales industriales, cuando la lucha con la burguesía era poco menos que imposible, ¿tienen algún valor? Ninguno.

Ser interventores y aun presidentes en los comicios electorales representando al glorioso Partido Socialista Obrero Español cuando no había quien quisiera pechar con esa responsabilidad y cuando, además, no había individuos con capacidad legal para desempeñar esos cargos, ¿qué méritos tiene? Ninguno.

Romper las urnas electorales como medio de ruidosa protesta contra los amaños y sobornos de que se valía el capitalismo para arrebatarse la legítima representación al proletariado y dar con los huesos en la cárcel, ¿representa algún heroísmo? No.

Romperse la crisma con los esquiroleros en las luchas huelguísticas entabladas para elevar el nivel de vida de nuestros hermanos en esclavitud y colocar los primeros jalones para llegar a la total emancipación de la clase obrera, ¿representa algún sacrificio? Ninguno tampoco.

Tronar un día y otro por medio de la palabra y el escrito contra los Gobiernos constituidos y sus autoridades delegadas para acabar con el sufrimiento inenarrable que suponía la bárbara y cruel explotación de que era objeto la clase trabajadora, ¿constituye ejecutoria digna de tenerse en cuenta? No, no.

Tomar parte en mítines y conferencias rodeados por la fuerza pública y costearse los viajes de propaganda, ¿qué mérito tiene? ¡Bah!, eso lo haría cualquiera.

Ahora las cosas se hacen mucho mejor que antes. Ahora, cual los señoritos educados en el vicio, se dilapida el patrimonio heredado de sus predecesores. Los viejos, los centristas, fundaron una inmensa granja agrícola en donde se trabajaba y se sigue trabajando en colectividad, y los jóvenes, los «revolucionarios», pretenden parcelarla. Re-

Confusionismo, no

El Comité de la Juventud bilbaína de unificación marxista dispone que sus afiliados no vendan «La Lucha de Clases». Un grupo de jóvenes socialistas, rindiendo acatamiento a sus convicciones, la vende y la defiende. Se reúne en asamblea la Juventud unificada y expulsa a estos jóvenes leales.

La Agrupación Socialista, reunida en junta general, acuerda expulsar a los afiliados que, por serlo de la Juventud unificada, contribuyeron a aquel acuerdo. Se acuerda en ésta que la Provincial de jóvenes unificados ha estimado impropio el acuerdo de expulsión de los jóvenes que vendieron «La Lucha de Clases».

Se llama urgentemente a Carrillo, hijo, el de «héroes de barraca», para que emita criterio. Cree que no es político el acuerdo, primero; pero hace nuevas frases: «domésticas del Partido» llama a los jóvenes vendedores de nuestro periódico y «faccioso» a «La Lucha de Clases» y algunas otras más, dignas del caletre de este revolucionario de cartón.

Carrillo quiere entrevistarse, en unión de una Comisión de la Provincial juvenil, con la Ejecutiva de la Federación Socialista Vizcaína; pero ésta estima que no procede recibirle mientras Carrillo públicamente no rectifique los calificativos de menosprecio para los hombres de Asturias y para los órganos autorizados del Partido. Si el agravio, la injuria y la indisciplina tuvo en público expresión, en público procede la retractación para alcanzar la autoridad indispensable que le conceda derecho para ser recibido por las autoridades del Partido.

«Las medias tintas, el tira y afloja, una de cal y otra de arena», no cuentan como procedimiento socialista. Al menos no constituyen uso en el Socialismo vizcaíno.

Ha sido donoso el argumento de los directivos de la juvenil. Dicen: A los jóvenes no se les ha expulsado por vender «La Lucha de Clases», sino por indisciplinados.

Decimos: Eso es arbitrio jesuíta. Quien se llame socialista —y con más motivo si lo es— no puede tener más que una conciencia y cuanto exprese y realice tendrá por guión la honradez.

Claridad

No vamos a referirnos al diario así denominado, sino que deseamos el mayor esclarecimiento posible acerca de una cuestión que hemos tratado días pasados en nuestra Agrupación Socialista de Bilbao y que pudo quedar algo oscuro para quienes suponen siempre la buena fe en los argumentos que se emplean por ciertas personas.

Se trataba de unas expulsiones motivadas por la actitud de determinados afiliados de la Agrupación, socios y dirigentes al propio tiempo de la Juventud Socialista, con respecto a este semanario.

Ha existido una prohibición por parte de la Juventud para que sus afiliados vendieran LA LUCHA DE CLASES. Y la actitud de varios compañeros jóvenes, que entendían que, como socialistas que son, pertenezcan o no a la Agrupación, deben atenerse a la disciplina del Partido y defender y propagar sus órganos en la Prensa, fué sancionada con la expulsión de la Juventud. Esa actitud de los dirigentes de la Juventud fué examinada en el seno de la Agrupación de Bilbao, y en ella, los tres encausados se escudaban con la alegación de que la causa de las expulsiones de aquéllos no había sido la venta del órgano de la Federación Socialista Vizcaína en la Prensa, sino una falta de disciplina. Las alegaciones de los encausados iban dirigidas a desmentir la verdadera causa de las expulsiones. Pero no era posible el encubrimiento, y el hecho se sancionó con la expulsión de los tres acusados.

Como decimos, a algunos de

los asambleístas les pudo haber la duda. Pero esa duda se la ha deshecho el mismo órgano de los escisionistas.

Efectivamente, *Claridad* del día 12 del corriente, es decir, el publicado en Madrid minutos antes de que se comenzara nuestra asamblea y que se estaba voceando en Madrid mientras se juzgaba a los acusados, daba la siguiente noticia:

«VARIOS JÓVENES SOCIALISTAS EXPULSADOS»

Bilbao, 12.—La Juventud Socialista Unificada se ha reunido en asamblea general, entablándose una discusión acalorada, pues el tema del debate era la expulsión de un grupo de jóvenes por vender el periódico *La Lucha de Clases*.

Basaban su propuesta en la campaña que el referido periódico está realizando, contraria a la radicalización del Partido Socialista.

La propuesta fué aceptada por la mayoría de los asistentes, quedando por consiguiente, expulsado de la organización el mentado grupo de jóvenes.»

Ahora decimos nosotros: ¿Qué había de verdad en la defensa que hicieron los inculcados? Si de Bilbao se comunicó a *Claridad* la noticia de que han sido expulsados varios jóvenes de su entidad «por vender LA LUCHA DE CLASES», con objeto, además, de que sirva de galardón para esta Juventud y de aliciente para que en otros lugares se siga igual conducta con quienes permanezcan fieles a la Comisión ejecutiva del Partido (no a tal ni a cual persona), noticia que, de seguro, ha sido comunicada por la propia Juventud, ¿qué perseguían al desvirtuar los hechos para continuar en la Agrupación? ¿Qué móviles les inducían a tratar, por todos los medios, incluso el de la tergiversación de los hechos, de continuar dentro de una entidad que les recusaba los procedimientos?

La protesta de un buen número de jóvenes socialistas que apareció en «LA LUCHA DE CLASES», protesta originada por un acuerdo de las Juventudes unificadas de Bilbao, ha originado, como no podía menos, una nube de comentarios.

No vamos a entrar ahora en discernir ni la autoridad de los comentaristas ni lo acertado de sus deducciones. Pero si hemos de salir al paso de una interpretación errónea o malintencionada que algunos han dado a dicho documento, pretendiendo ver en él la iniciación de un movimiento escisionista.

Nada más lejos de la verdad. En el ánimo de todos los firmantes de la protesta está el apreciar lo descabellado de cuanto signifique desunión de los trabajadores. Nadie ha pensado en tal cosa, ni aun movidos por el ejemplo de quienes sostienen como doctrina la separación de las Juventudes y del Partido a cuantos no acepten como buena la interpretación más o menos marxista que del Socialismo tienen algunos compañeros. Quede, pues, sentado que no hay, por nuestra parte, escisión. Cuiden todos de examinarse a sí mismos y hacerse la pregunta de ¿seré yo escisionista? A buen seguro que muchos de los que se encuentran en «línea», de los partidarios de las expulsiones en masa, se verán un poco apurados para dar una respuesta satisfactoria.

Obreros: leed y propagad

La Lucha de Clases

Es vuestro deber

sulta, por lo visto, más fácil dividir que sumar. ¡Qué vergüenza! Sí, vergüenza y asco nos da el pensar que toda una larga vida dedicada a la consecución de los sacrosantos ideales del Socialismo se vea al final de la misma despreciada, injuriada y vilipendiada, y cuando no, agredida.

Reflexionad, muchachos; reflexionad serenamente, pensad que labor de medio siglo no puede ser, no debe ser, destrozada por bajas pasiones individuales.

Pensad que el único patrimonio que vuestros ascendientes os pueden legar es la formidable unión por la cual habéis llegado a ser lo que hoy sois, y no es justo que lo dilapidéis partiéndolo en pedazos.

Unión y disciplina. Valor y lealtad. Ese es el lema del ejército proletario como lo es del Ejército de la nación.

Os lo dice un viejo que lleva 41 años de militante socialista y próximo a rendir el tributo a la muerte.

R. NUÑEZ GARCIA

Horas de reflexión

¿Dirigentes retribuidos o burocracia sindical?

Nos pronunciamos por la burocracia sindical. Nuestra opinión está sujeta a equivocación como cuantas se emiten respecto de reorganización sindical. Nuestro criterio está apoyado en la práctica, a la vista de los resultados alcanzados hasta aquí por el actual sistema, en que no está asegurada la independencia del dirigente y la seguridad en los cargos de quienes ponen voluntad, sacrificio y capacidad en la defensa de los intereses obreros.

Estimamos que las gestiones para la ejecución de acuerdos, salvo en contados casos, deben correr a cargo del funcionario bajo la vigilancia estrecha de la Ejecutiva. Tratamos de que sean móviles, sujetos a las contingencias de los cambios de opinión y táctica, los dirigentes, los directivos designados en las asambleas. Y permanentes, en cuanto que no se pruebe infidelidad y falta de constancia y capacidad, los empleados. Evitar con este procedimiento el hecho lamentable, en su resultado, de retirar de su oficio o profesión a un camarada para que ostente una Secretaría retribuida y que un día cualquiera, por motivo de poca monta, por causa fundada en discrepancia respecto a procedimiento o por designios poco claros se le desplace del cargo para enfrentarlo con la vida en medio de la calle, abocándolo a ser un obrero parado forzoso por nuestra decisión, sabiendo que, a consecuencia de su lucha cotidiana frente a los patronos y en la defensa de nuestros intereses, ha de hallar cerradas las puertas de la fábrica, del taller o de la oficina donde sin su significación, la adquirida en el curso de su función sindical, las hubiera encontrado abiertas al igual que sus compañeros de profesión u oficio.

Pero es que, además, si el período de tiempo transcurrido en el desempeño de la Secretaría o de cualquiera otro de los cargos de

dirigente retribuido ha sido largo, ha reducido su capacidad de trabajo en su oficio y más su competencia profesional, causa que le desmerece y constituye motivo de padecimiento moral y ofrece ocasión para, si halló trabajo, ser desplazado con la primer futesa que el patrono suscite, cuyo verdadero fundamento será la falta de rendimiento.

El funcionario o empleado tendrá siempre mayor permanencia, mayor seguridad en el cargo, pues su desplazamiento depende principalmente de sí mismo. La competencia y laboriosidad es de premiar en el empleado; resaltan mejor sus cualidades, y para defenderlo está toda la clase; en pocas o en ninguna ocasión se tienen en cuenta esas condiciones en el dirigente, porque juegan para su designación y desplazamiento cosas ajenas al trabajo material; preferentemente se cotiza un interés de la política social al día, que hace que en ocasiones ni el nombramiento y menos la separación sea producto de valores permanentes que acusan justicia en la disposición.

Aquí está, a nuestro juicio, la causa de que el dirigente retribuido se convierta en dirigido. Existen, a no dudar, en algunos casos, temores para pronunciarse como le dicta el deber; este queda sin expresión ante razones de orden material. Se pierde la independencia. Así se padece de falta de dirección en momentos en que es necesario enfrentarse con los trabajadores para imponer orden, disciplina y supeditación a la táctica, que por ser resultado de Congresos y experiencia elevada a la categoría de principios inconfundibles no pueden relegarse a segundo término.

El argumento nos lo ofrecen, principalmente, los pasados conflictos sociales de Madrid y otras provincias, donde faltó dirección y control.

E. DUEÑAS

La nueva ley de seguros sociales

Y II

Seguro de muerte.—Por el seguro de muerte, sea cualquiera la causa de ésta, salvo que se trate de un accidente del trabajo, en cuyo caso es aplicable la ley de Accidentes, los herederos del obrero percibirán una indemnización no superior a 250 pesetas para gastos de entierro y una pensión. Tendrá derecho a esta pensión la viuda si es mayor de 60 años o inválida; la viuda con hijos o nietos a su cargo menores de 16 años; si solamente deja hijos o nietos siempre que estos hayan vivido a su costa y tengan menos de 16 años o estén inválidos. Y si no existen descendientes los padres o abuelos que vivían a su costa si son mayores de 65 años o están inválidos.

Dichas pensiones tendrán como límite mínimo el de 240 pesetas anuales las de viudedad u orfandad, y el de 180 pesetas las constituidas en favor de los ascendientes directos del obrero; pero como anteriormente se indicó en el seguro de invalidez, estas pensiones guardarán estrecha relación con la cuantía y número de cuotas satisfechas, o sea que serán mayores cuanto mayor tiempo haya estado cotizando el obrero y mayor sea su salario.

El Estado contribuye también con una aportación a aumentar la cuantía

de estas pensiones, que serán calculadas de la siguiente forma: Las pensiones de viudedad y orfandad serán el 40 por 100 de la pensión que le correspondiera al obrero fallecido si hubiera quedado inválido o de la pensión que disfrutase, caso de estarlo ya o haber llegado a la edad prevista para el retiro. Las pensiones para los padres o abuelos, caso de no haber descendientes será de un 25 por 100 de la citada pensión-base. De manera que al fallecer el obrero, aun cuando esté cobrando pensión por invalidez o por haber pasado de los 65 años, siempre que tenga descendientes o ascendientes que reúnan las condiciones estipuladas, deja una pensión para los mismos, cuya cuantía estará en razón directa del sueldo o pensión que disfrutaba el obrero al morir.

Retiro obrero o seguro de vejez.—Hasta ahora este seguro estaba cubierto con el pago por parte del patrono de 0,10 pesetas diarias y la aportación del Estado de 12 pesetas anuales.

Al realizarse la unificación de los seguros sociales este seguro queda incluido en la cuota única, que será satisfecha por patronos y obreros, subsistiendo, desde luego, la aportación estatal y sin que su reglamentación experimente cambios esenciales.

Sin embargo, las pensiones serán mejoradas, pues la pensión única de 360 pesetas anuales que ahora existía, salvo, naturalmente, aportaciones personales del obrero para mejorarla, se convertirá en una pensión variable que será calculada, como en el caso de in-

Parece que fué ayer...

Las tendencias socialistas se imponen de tal manera que dentro de poco apenas habrá quien no pretenda tener un poquillo de Socialismo, así como lo habrá para todas las castas y todos los gustos.

El Socialismo se está convirtiendo para muchos en «moda», en pura moda o en materia de desplantes de independencia y despreocupación.

Andan por esos mundos de Dios jóvenes soñadores, de los que se bañan todas las mañanas en ideal, más o menos bohemios, descendientes directos de aquellos candidísimos poetas melencólicos, que se han echado ahora en brazos del Socialismo. Suele ser el suyo un Socialismo sutilísimo, delicuescente, lleno de archi-metafísico idealismo. ¡Pobres chicos!

En Madrid empieza a hacer estragos la moda, y empiezan a enterarse los chicos de cosas que se las saben de corrido muchos de aquellos a quienes desdennan...

Y lo más triste del caso es que siempre hay cuocos que se aprovechan de la candidez de los entusiastas de la moda, para hacerles instrumentos inconscientes de sus planes.

(De LA LUCHA DE CLASES de 4 de enero de 1896.)

validez, teniendo en cuenta la cuantía y número de las cuotas y siendo, por tanto, proporcional al salario que gane el obrero.

Ahora bien; a esta pensión no tendrán derecho más que los que tengan, por lo menos, 500 cotizaciones semanales y hayan cumplido los 65 años. Los que al cumplir dicha edad no hayan satisfecho, por lo menos, las 500 cotizaciones semanales, o hayan estado afiliados, por lo menos, 10 años tendrán derecho a pensión si al calcular ésta alcanzan, por lo menos, a 220 pesetas anuales. Si no llega a esta cifra se les hará entrega de las cuotas incluyendo la bonificación del Estado.

Puede adelantarse la edad del retiro a 60 años si al cumplirlos lleva 30 de afiliado, por lo menos, y ha pagado un mínimo de 750 cotizaciones semanales.

Seguro de maternidad.—Las prestaciones de este seguro seguirán siendo como ahora: sanitarias unas y en metálico otras. Las sanitarias siguen siendo iguales, es decir, asistencia de matrona, de médico especialista, caso necesario, servicio farmacéutico, específicos y un ajuar de partos.

En orden a las prestaciones en metálico se conserva el llamado premio de lactancia, a razón de cinco pesetas semanales durante diez semanas si la madre amamanta a su hijo, y la indemnización por descanso será igual a la de enfermedad, mientras dure el descanso legal y podrá prolongarse aun transcurrida la cuarentena si por complicaciones puerperales no pudiese la madre reanudar su trabajo habitual.

Una innovación interesante en este seguro es que se hará extensivo a las mujeres de los obreros, aun cuando no sean obreras y por tanto no figuren inscriptas ni paguen cuota alguna.

Estos son, en síntesis, los nuevos seguros que van a implantarse y en cuya exposición se ha prescindido de algunos detalles que, aun siendo importantes, hubieran alargado considerablemente este artículo.

La importancia que para la economía familiar tienen estos nuevos seguros y su trascendencia social es indudable. La eterna preocupación de una enfermedad costosa y larga o de una operación que desnivele el presupuesto familiar a veces durante años desaparece, si no totalmente, en gran parte, y aun cuando el pago de la cuota represente para nosotros un pequeño sacrificio es indudable que las prestaciones que a cambio de él se reciben constituyen una incuestionable mejora y significan un avance considerable en la obtención de las justas reivindicaciones del proletariado.

Luna.

Informaciones útiles

Fichero cronológico de legislación social

Ley de 2 de junio de 1936 (Gaceta del 4)

Ratificando un convenio internacional acordado por la C. I. T. en Ginebra en 1935, y que se refiere al régimen de conservación de derechos en los seguros de invalidez, vejez y muerte.

Una vez ratificado este convenio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 65 de la Constitución, el Gobierno, dentro de un plazo breve, presentará a las Cortes los proyectos de ley necesarios para la ejecución de sus preceptos, no pudiendo dictarse ley alguna en contradicción con dichos convenios.

Decreto de 2 de junio de 1936 (Gaceta del 4)

Autorizando al ministro de Trabajo la presentación a las Cortes de un proyecto de ley sobre indemnización en caso de enfermedad profesional.

El proyecto de ley que habrá de discutirse oportunamente en el Parlamento es consecuencia de la adhesión de España al convenio acordado por la C. I. T. en Ginebra en 1925, que fué ratificado por el Gobierno de la República en 1932. En dicho convenio se hizo ver la necesidad de extender a las enfermedades profesionales las indemnizaciones fijadas para los accidentes de trabajo. Se sienta el principio de que serán objeto de indemnización todas aquellas enfermedades profesionales enumeradas específicamente en una lista, y aquellas otras que, sin tener este carácter, se deriven de la prestación de un trabajo determinado.

Nos reservamos el estudio y comentario de esta disposición para cuando sea promulgada y tenga fuerza de obligar.

Orden de 3 de junio de 1936 (Gaceta del 6)

Disponiendo que dentro del plazo de 20 días, contados a partir del siguiente de la aparición en la Gaceta, se verifiquen las elecciones de los vocales patronos y obreros de la Sección de Confeitería, Pastelería y Chocolatería (dependientes de mostrador) de Bilbao, organismo mixto profesional en creación.

Intervendrán en la elección las Asociaciones profesionales que se citan: PATRONALES: La Defensa Comercial Begoñesa, el Gremio de Confiteros y Pasteleros y la Asociación de defensa del Gremio de Ultramarinos y comestibles, cuyos afiliados, respectivamente, emplean a 18, 111 y 67 obreros. OBRERAS: La Asociación General de Dependientes de Comercio, el Sindicato Católico de Obreros Dependientes de Comercio y Agrupación de Dependientes Vascos, con 655, 122 y 305 afiliados, respectivamente. Entendiéndose que en la votación sólo podrán tomar parte los obreros y patronos de las citadas entidades, que pertenezcan a este ramo.

Hythloday

La libertad

Se dice hoy por muchas gentes que la libertad no sirve para nada o sirve para muy poco; que es un concepto en crisis. Y esto es verdad, si con la libertad se designa a la libertad individual que propugnaba el liberalismo inorgánico, o el propio liberalismo económico de los fisiócratas, con su «Estado gendarme». Pero la libertad es un ideal que varía al compás de los tiempos, lo mismo en su contenido que en sus medios de defensa. La libertad por la que ansiaban los esclavos de Roma no es la libertad por la que suspiraban los siervos de la época feudal. La libertad a que aspiraban los súbditos de las monarquías absolutas nacidas a la sombra del Renacimiento no es la libertad que buscaban los héroes de la Revolución francesa del siglo XVIII. La libertad por la que clamaban los habitantes de las monarquías constitucionales del siglo XIX no es la libertad por la que luchan los ciudadanos de una República democrática del siglo presente.

Cuando se habla en la hora actual de la emancipación de las clases trabajadoras, se habla de un problema de libertad; cuando tratamos de la autonomía de los pueblos y de los países, se habla de un problema de libertad; cuando se debate por la mayor o menor justicia social —para nosotros ni mayor ni menor, sino justicia a secas, porque en esto no admitimos términos cuantitativos—, se habla de un problema de libertad, y, en fin, cuando se discute sobre la mejor organización estatal para la consecución de los altos fines de solidaridad humana y del bienestar de los ciudadanos, se habla de un problema de libertad. Y es que la libertad, como todo ideal nacido en la entraña de los pueblos, y desarrollado durante siglos a través de la conciencia colectiva, es un faro inextinguible que alumbró y ha de alumbrar eternamente a la Humanidad.

(De la conferencia de don Felipe Elorrieta, en la Sociedad «El Sitio».)

De las Agrupaciones Socialistas

Relación de compañeros que han solicitado ingreso en la Agrupación Socialista de Bilbao:

Andrés Sánchez Seoane, Mariano Castillo González (Castrillo), Angel Sánchez Martínez, Antonio Nadal Díaz, Bruno Moreno Pastor, Alejandro Redondo, Julio Iglesias Recio, Vicente Bayo y Zuricalday, Luis Muela Nieto, Victoriano Olivencia Soriano, Fernando Sacristán Larrea, Angel García Atienza y Juan Diéguez Bañalero.

Se advierte a cuantos compañeros tengan que hacer alguna observación con respecto a los nuevos ingresos, lo hagan dirigiéndose a este Comité.

Se celebró la asamblea de la Agrupación Socialista de Sestao los días 5 y 6 del actual, asistiendo gran número de afiliados, tratándose todos los puntos del orden del día. Entre éstos, los más importantes eran: la gestión de la minoría municipal y el nombramiento de los camaradas que habrán de cubrir las vacantes que existen en la Ejecutiva del Partido.

Fuó aprobada, la primera, por unanimidad, y los nombres propuestos por el Comité Nacional, por 80 votos en favor y 7 en contra.

Un compañero propuso que se celebre un Congreso extraordinario para tratar de la colaboración ministerial. Esta proposición fué rechazada por una gran mayoría de votos, obteniendo en pro solamente 13.

También se acordó recomendar que todos los afiliados se suscriban a *El Socialista* y *LA LUCHA DE CLASES*.

Camaradas: leed LA LUCHA DE CLASES

Talleres Gráficos Fermin Zarza
Recacoche, 8. - Bilbao